
DIRECTORIO NACIONAL DE PASTORAL EDUCATIVA

**XXXVI Asamblea Plenaria del
Episcopado Colombiano: 1980.**

Ed. SPEC, Bogotá, 1981

La grave situación socio-económica de los pueblos latinoamericanos y la contaminación de una moral que cohesionaba el grupo familiar patriarcal entre nosotros, lleva a los individuos a desarrollarse en ambientes que permiten la proliferación de conductas en nada recomendables para el desarrollo social, político, religioso de nuestros pueblos. La Iglesia latinoamericana se preocupó por el papel de la familia en el marco formativo de personas, educadora de la fe y promotora del desarrollo (Medellín, 3, 4). Las conclusiones de la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano fueron sin duda un gran llamado de atención al compromiso del núcleo familiar. La educación juega aquí un papel importante en la colaboración con la familia, para cumplir con esta tarea triple señalada por Medellín.

La Conferencia Episcopal Colombiana, en su XXXI Asamblea Plenaria, en 1976, diseñó y presentó grandes líneas de pastoral familiar en el "Directorio Nacional de Pastoral Familiar" (Ed. SPEC, 1976), y consideró que esa tarea educadora de la familia se ordenaba a la responsabilidad de la paternidad (No. 222-316: un concepto jurídico como el de la paternidad responsable adquiere significaciones religiosas). En esta Asamblea Episcopal se analizó la situación de la familia en cuanto a su misión educadora, llegando a diagnosticar como aspectos negativos la pérdida de la conciencia educativa, descuido en la educación de los hijos, una catequesis doméstica deficiente y una deficiente asociación de padres de familia (No. 249-263). Y como línea pastoral en relación con este aspecto educativo, señaló una preparación para la vida conyugal y más colaboración entre familia y escuela, y educación y padres (No. 307 ss.). Las escuelas católicas colombianas se hacen conscientes de que su relación con la familia es necesaria para la realización de una educa-

ción que concuerde con las líneas dadas por la Iglesia. Sin embargo, estos esfuerzos se van quedando en el vacío como consecuencia del intenso trabajo de los padres, en el ejercicio de sus ocupaciones profesionales.

Las enseñanzas que los obispos latinoamericanos entregaron a la Iglesia en Puebla, tocan el marco familiar como un núcleo imprescindible en la tarea evangelizadora en América Latina. La familia es también un centro de comunión y participación. Sin embargo, y a pesar de que en las "opciones pastorales" para con la familia no se hace referencia explícitamente a los centros educativos católicos como instituciones colaboradoras en la misión educativa de la familia (Cfr. Puebla, Nos. 590-616), pueden estos centros seguir sintiendo su grave tarea de integrar a la familia en el proceso educativo como un llamado que Puebla hace a través de las "líneas de acción" que propone para con el núcleo familiar.

La Iglesia ha continuado muy interesada en que la acción de la pastoral familiar adquiera más seriedad y atención. El reciente Sínodo Romano y sus consecuentes creaciones de organismos de pastoral familiar en las iglesias locales, es una señal alentadora para los que miran con esperanza la conservación del núcleo familiar con su misión educativa, dentro de las sociedades industrializadas.

El reciente "Directorio Nacional de Pastoral Educativa", promulgado por la XXXVI Asamblea Plenaria del Episcopado Colombiano en 1980, dedica 56 numerales a la familia como un núcleo de formación y evangelización y nos presenta grandes líneas de acciones pastorales con la familia en el campo educativo.

1. Conceptos acerca de la familia

Con varios conceptos se esfuerza el Directorio por definir la familia.

El concepto sociológico de "célula básica de la sociedad" (No. 307), la define como un núcleo social que fundamenta la organización social. Desde la misma sociología cultural, se le define como un grupo social "creador de cultura" (No. 690) y como "primera comunidad cultural" (No. 616).

Desde la filosofía se le considera a la familia como "principio de vida" (No. 307). La pedagogía señala a la familia como "formadora de personas" (No. 307) y "primera comunidad educativa" (No. 310). La teología conserva la expresión eclesiológica que define a la familia como "Iglesia doméstica" (Nos. 445-465, 625).

Este marco conceptual que define a la familia como una primera comunidad natural, que fundamenta la sociedad creando cultura, generando vida y educando personas, permite que los obispos colombianos emitan las siguientes consideraciones respecto de la familia en relación con la Iglesia, la educación y la catequesis.

2. Familia e Iglesia

El Directorio elabora una reflexión teológica acerca del origen de la misión educativa de los padres, partiendo de la vocación matrimonial: el sacramento matrimonial de los padres les hace partícipes del ministerio sacerdotal de Cristo, en el seno del hogar (No. 467) y les convierte en comunidad eclesial doméstica, con una seria responsabilidad pastoral educativa (No. 445), que les llama a evangelizar y a ser evangelizados (No. 465).

En el interior de la familia, las personas adquieren una “primera experiencia de Iglesia” (No. 311) y “una primera noticia de Dios” (No. 313). Esta configuración eclesial de la familia con su función catequética, señalada por el Directorio, permite que se promueva a la familia como un centro eclesial de catequesis doméstica, que se hace extensiva a la educación e instrucción cultural y científica.

3. La familia es educadora

El Directorio hace un merecido reconocimiento del derecho y el deber que la familia tiene de educar los hijos (No. 305-306), derechos y deberes que deben ejercerse dentro de un ambiente de libertad (No. 308-309, 332).

Se ejerce dicha libertad en la libre escogencia del sistema pedagógico, la filosofía educativa y la línea religiosa del centro educativo (No. 338-392). Estos principios jurídicos comprometen de manera singular al Estado, que como ente público, está en la obligación de custodiarlos y hacerlos cumplir (No. 325-326, 332). Los padres de familia merecen una ayuda del Estado en cuanto a la economía, ya que la contribución al tesoro público y el pago a la educación no oficial les convierte en dobles contribuyentes. El Directorio recuerda el derecho de subsidiar a la educación privada católica, establecido en el actual régimen concordatorio, que no se ejecuta porque hasta el momento ni la Iglesia ni el Estado han iniciado estudios para el diseño de un proyecto para la reglamentación del subsidio a la educación privada (No. 323).

La misión educadora de la familia no alcanza a cumplirse técnica, ins-

truccional y científicamente. La familia no posee los recursos metodológicos para ejercer esta función por sí misma. Por esa razón “delega en la escuela esta función” (No. 148). Esta delegación le hace responsable del proceso pedagógico en la escuela (No. 391, 392, 479) y le convierte en “agente educativo” (Nos. 395, 466, 467). Si esta integración a la escuela (Nos. 391-392) es desatendida por el núcleo familiar, los padres empiezan a disminuir en autoridad frente a sus hijos (No. 474) y en el amor, que es la base de la unidad doméstica. Las actividades que se derivan de esta función socio-educativa de las familias son:

- Escoger escuelas que garanticen una educación cristiana.
- Organizar asociaciones de padres de familia (Nos. 359-361).
- Integración de la familia en la escuela.
- Educar con amor y autoridad.
- Reconocer el proceso del crecimiento de los hijos y cambiar de actitud educativa en cada momento (Nos. 470-473).
- Educar la afectividad (Nos. 692-693).
- Educar para el amor (Nos. 694-695).
- Educar la sexualidad (Nos. 695-670, 706-708).
- Buscar una formación permanente para educar a los hijos con certeza científica, moral y religiosa.

4. La familia es educadora de la fe

Desde el criterio eclesiológico que considera a la familia como Iglesia doméstica (Nos. 465, 445), la familia católica debe ser el primer centro de catequesis, en el cual el hijo escucha el primer anuncio de Dios (No. 313). Esta “primera noticia de Dios” que se debe tener desde la más temprana edad, notifica el amor de Dios que se transparenta en los ministros de la Iglesia doméstica, los padres. La educación en la fe es una misión y una función del ministerio matrimonial, que se prepara desde la concepción del hijo y se inicia en el Bautismo. A partir del mismo Bautismo se inicia la estimulación temprana religiosa (en países donde se presenta como costumbre o por fuerza bautizar a los hijos cuando hayan llegado a una edad mayor a los seis años, los padres deben estimular tempranamente la fe del hijo), y no en el momento de la preparación para la primera comunión, momento de edad preescolar, porque la fe no es un añadido posterior, sino un don que Dios le ha dado al niño desde el Bautismo.

La labor catequística de los padres hacia sus hijos se respalda en el testimonio (No. 542) de una auténtica vida cristiana.

De estas consideraciones acerca de la característica específica que

posee la familia católica, catequista y evangelizadora, se desprenden las siguientes actividades:

- Tomar conciencia de ser Iglesia doméstica.
- Reconocer el ministerio catequético doméstico.
- Estimular tempranamente la fe de los hijos.
- Educar con el testimonio.
- Interesarse por la educación religiosa de las escuelas oficiales y privadas (No. 469).
- Propiciar un ambiente sano en familia.
- Elegir escuelas y colegios católicos para los hijos (No. 440).
- Exigir libertad religiosa, si el colegio donde asisten sus hijos es oficial o no católico (No. 440).

Conclusión

El Directorio Nacional de Pastoral Educativa, promulgado por la XXXVI Asamblea Episcopal, considera que la familia posee una misión educativa de los hijos, que le viene de la vocación matrimonial de los cónyuges, quienes ejercen un ministerio dentro de la Iglesia doméstica. La principal tarea de la pastoral doméstica es el amor y la autoridad de los padres, lo cual les permite la enseñanza en la fe, la formación y educación según el criterio de padres. La familia es, en síntesis, un centro de educación cultural y centro evangélico doméstico, que se constituye por el hecho de ser una comunidad eclesial doméstica.

Tomás Bolaño

EL DOCUMENTO DE LA XXXVII ASAMBLEA PLENARIA DEL EPISCOPADO COLOMBIANO

UN LLAMAMIENTO EVANGELICO PARA UNA SOCIEDAD EN CRISIS

En el mes de Agosto de 1981 se reunió en Bogotá la XXXVII Asamblea Plenaria del Episcopado Colombiano, que dedicó su atención al análisis de la situación del país y, desde las perspectivas pastorales más recientes de la Iglesia universal y de la Iglesia latinoamericana, lanzó un llamamiento apremiante a toda la nación para revisar su existencia his-

tórica y social y para asumir de nuevo, desde una verdadera conversión, los ideales humanos y cristianos.

El Documento está dividido en cuatro partes, que se extienden desde la descripción de la situación de la Iglesia misma en Colombia, a través de la descripción de la situación del país, hasta la presentación de los caminos de solución, exigidos por la situación misma.

La primera parte se titula: "Situación de la Iglesia" y trata los siguientes temas: fallas de la evangelización, grave ignorancia religiosa, distorsión entre la fe y la vida, escasez aguda de agentes pastorales, ausencia de apóstoles seculares, fallas de los hogares, secularismo en la educación, ni pesimismo ni marginación, prioridad a la evangelización, pastoral vocacional en toda dimensión.

La segunda parte se titula: "El Estado Moral del País" y trata los siguientes temas: aguda y afrentosa decadencia, inversión de valores, el dinero fin del hombre, absolutización del valor del poder, el placer valor absoluto, desastrosas consecuencias, falsas alternativas, respuesta cristiana, opción fundamental por Cristo.

La tercera parte se titula: "Horizonte Socio-Político" y presenta los siguientes apartes: competencia de la Iglesia en este orden, análisis global, peligrosa concentración de recursos, dejamos construir una sociedad injusta, concentración funesta del poder, alarmante impunidad, sólo el bien común justifica el Estado, estatismo, abuso del poder, educación cívico-política grave necesidad, sentido del bien común, defensa de los deberes humanos, problemas del sindicalismo en Colombia, el azote de la violencia, acción decidida y esperanzada.

La cuarta parte se titula: "Caminos de Solución" y presenta los siguientes apartes: solidaridad-deber primordial, austeridad-opción indispensable, denuncia de gastos suntuarios, comunicación cristiana de bienes, compromisos pastorales, llamado a los constructores de la sociedad, opción por los pobres, convocación a los creyentes y hombres de buena voluntad.

El texto, suficientemente claro, no exige un comentario minucioso y de él se puede sacar un buen provecho con la sola lectura. Algunos puntos podrían ser objeto de discusión pastoral. Pero quisiéramos hacer resaltar algunos aspectos mínimos, que toda persona podría suscribir en nuestro medio.

1. La misión de la Iglesia en relación con las estructuras humanas

Es una verdad permanente para el cristiano, para la Iglesia, que la existencia en la fe debe constituir un servicio histórico que se realiza desde dentro. La existencia de todo cristiano es una realización profunda de la existencia humana, desde la perspectiva de Dios. La existencia comunitaria, que llamamos Iglesia, es una existencia histórica, vida en profundidad. Como nunca, en los últimos años desde el Concilio se ha insistido en la responsabilidad de la Iglesia en la realización de este servicio histórico. La existencia cristiana y la existencia eclesial adquieren, por lo tanto, en cuanto misión, características especiales: son siempre un cuestionamiento crítico de la existencia humana; son una proclamación de los mejores ideales humanos, inagotables, porque se plantean desde Dios.

2. Una denuncia evangélica necesaria y urgente en nuestra sociedad

No sólo se explica, ni solamente se justifica, por lo tanto, una palabra evangélica de denuncia, como la del Episcopado Colombiano, en su reciente Asamblea Plenaria, sino que se convierte en una necesidad que brota de la misión misma de la Iglesia.

Varios aspectos aparecen claramente en esta denuncia y merecen ser convenientemente ordenados:

- La sociedad colombiana, con sus instituciones, evaluada con una fuerte palabra crítica, es el epifenómeno, la contextura estructural a la que dan lugar causas profundas. Sería irresponsable agotar toda la atención en la pura superficie del hecho social, sin penetrar en sus razones.
- El problema social, causa inmediata de los males que más lamentamos, necesita ser considerado en cuanto causa de la situación desastrosa que vivimos.
- Pero más adentro de todo está el gran problema, que toca las raíces de la situación: la pérdida de casi toda sensibilidad en relación con los valores fundamentales de la existencia humana y la jerarquización errónea de los mismos, si es que no están completamente olvidados, en función de intereses imposibles.

Un diagnóstico de la situación no puede consistir en una pura enumeración de males, ni tampoco en la indicación de razones que sí tienen calidad de causas, pero que exigen una ordenación coherente. El Documento del Episcopado nos ofrece un material muy bueno para realizar esta tarea, no sólo a la luz de consideraciones inmediatistas,

sino sobre todo a la luz de consideraciones profundas. La fe no es un planteamiento artificial del hecho humano, sino un planteamiento naturalmente profundo del hombre.

3. Una propuesta evangélica realizable, cuya acogida debe encarnar el mejoramiento de nuestra sociedad y la posibilidad de una sociedad cualitativamente diferente

El Documento del Episcopado hace propuestas concretas, que se explican muy bien desde el espíritu mejor del hombre y desde el Evangelio. La repetición de las opciones fundamentales de Puebla, la concreción de todos los mejores proyectos en el sentido de la solidaridad, del amor por la patria, entendida realmente como la comunidad humana y no primariamente como las instituciones sustantivadas, la invitación a una austeridad de vida que cuestione por sí misma, en las actitudes de cada cual y en las de los grupos y comunidades, el estilo de vida de nuestra sociedad; se han vuelto lugares comunes que hay que comprender de nuevo con toda su fuerza.

La invitación a la solidaridad de todos en esta empresa es hoy más urgente que nunca, porque de ella depende su eficacia. Y esta solidaridad tiene un amplio sentido. No está superada ni siquiera su forma tradicional asistencial: ella, sí cumple las condiciones requeridas, para que no se convierta en un factor problemático, constituye una acción de valor inapreciable. Dios es el que mejor sabe valorar hasta la más mínima expresión de nuestro amor y no solamente las grandes empresas. El Sínodo Pastoral de la Arquidiócesis de Medellín (1976) presentaba unos criterios que conviene recordar al respecto:

“El Espíritu de esta acción tiene que provenir del Evangelio. Esta acción no puede crear en nadie una conciencia de superioridad en relación con los hermanos, ni puede hacer nacer en el que da, una convicción de autosuficiencia y de engaño en relación con la salvación. Tampoco puede esta acción despersonalizar a los destinatarios del don, humillándolos y condicionándolos... Para los hermanos que poseen, la acción asistencial es simplemente la posibilidad de compartir, no propiamente lo que no necesitan o lo que tienen de más, sino precisamente lo que poseen. En último término, lo que importa, al compartir los bienes, es compartir también la vida”.

Pero el sentido de la solidaridad, proclamado por el Documento del Episcopado, tiene una extensión mucho más amplia. Nunca se puede olvidar que nuestra fe tiene que ir más allá de intenciones que sólo res-

ponden a la búsqueda de soluciones parciales y momentáneas. Si ante nuestra mirada no tenemos el ideal de un mundo mejor, cualitativamente diferente al que estamos viviendo, y si no tratamos de construirlo, cuestionándonos nosotros mismos, en cuanto hombres y en cuanto cristianos, como personas y con sus instituciones; si nuestros comportamientos se acomodan simplemente a las condiciones fáciles de una sociedad en pecado, habremos desatendido la fuerza interior del Evangelio y el grito que surge de las necesidades profundas del hombre, y nos habremos hecho responsables, en nuestra misma misión, de este olvido.

A. Ramírez



“El bien común al que la autoridad sirve en el Estado se realiza plenamente sólo cuando todos los ciudadanos están seguros de sus derechos. Sin esto se llega a la destrucción de la sociedad, a la oposición de los ciudadanos a la autoridad, o también a una situación de opresión, de intimidación, de violencia, de terrorismo, de los que nos han dado bastantes ejemplos los totalitarismos de nuestro siglo. Es así como el principio de los derechos del hombre toca profundamente el sector de la justicia social y se convierte en medida para su verificación fundamental en la vida de los organismos políticos”
(Juan Pablo II, *Redemptor hominis* 17).

LA TEOLOGIA PARA HACER QUE Y PARA DECIR QUE?

La ubicación definitiva de las Facultades de Ciencias Teológicas y Canónicas en el "Colegio Albert Descamps", en el corazón de Louvain-la-neuve, dio lugar a una gran celebración, sobre la cual informa la revista trimestral de los amigos de la Universidad de Lovaina ("Louvain"), en el primer número de 1981.

La antigua Universidad de Lovaina, en Bélgica, creada por el Duque Juan IV, el 7 de Septiembre de 1426, con autorización del Papa Martín V, incluía las Facultades de Derecho, Medicina, Filosofía (Artes) y (desde 1432) Teología. Esta gran tradición de la Facultad de Teología, aunque menor que la de las universidades y facultades originales medioevales, es un momento de trascendencia en la historia de las instituciones teológicas. La organización de la Universidad se hizo según el modelo de París, Colonia y Viena. De París y Colonia vinieron los primeros profesores. La Facultad de Teología, con su importante tradición, esta ligada con nombres seculares que no se pueden olvidar en la Iglesia. El papel de esta Facultad en el Concilio Vaticano II fue decisivo y no se puede pensar en la Constitución Lumen Gentium sin evocar la memoria de Monseñor Gérard Philips. Las dificultades lingüísticas entre franceses y valones hicieron necesaria la división de la Universidad y también de la Facultad de Teología. Louvain-la-neuve es la nueva sede de la sección francófona y a ella ha llegado recientemente, a su sede definitiva, la Facultad de Teología y todas las demás facultades que tienen relación con ella. El "Colegio Albert Descamps" honra el nombre de quien fuera Rector de la Universidad, eminente escriturista y obispo, fallecido trágicamente el año pasado.

Al artículo del Decano de la Facultad de Teología, profesor J. PONTHOT, sobre el proceso del traslado a la sede definitiva, en la publicación señalada antes, se añade una corta reflexión sobre el sentido de la teología, que por su interés y brevedad, queremos hacer conocer.

Al final del artículo se señala la importancia de la presencia de la Facultad de Teología en el seno de las demás facultades universitarias: "Lo que se ha dicho más arriba basta para mostrar el beneficio que constituye para las Facultades de Ciencias Teológicas y Canónicas de la Universidad Católica de Lovaina, la pertenencia a una universidad completa. Estudiantes e investigadores tienen amplias posibilidades de abrirse a disciplinas que ellos van a practicar en el marco de su propia labor. Ellos también están en contacto cotidiano con movimientos de pensamiento y con empresas científicas que configuran sin duda las mentalidades y culturas de las generaciones venideras. Ellos pueden beneficiarse finalmente del testimonio de aquellos que, en la comunidad universitaria, buscan vivir verdaderamente sus convicciones cristianas en el seno de los problemas que suscitan su especialización científica y sus compromisos sociales. Es responsabilidad de los miembros de las Facultades de Ciencias Teológicas y Canónicas el que su presencia en Louvain-la-neuve sea a la vez un beneficio y un servicio para la Universidad y para su misión cristiana".

Y sobre el sentido mismo de la teología: "Para las Facultades de Ciencias Teológicas y Canónicas de la Universidad Católica de Lovaina, la instalación en el "Colegio Albert Descamps" es sin duda un momento importante de su historia y de su destino. Ya ella les promete facilidades de trabajo que no conocieron antes. Pero un edificio, por más funcional que sea, no es más que el cuadro para la realización de una misión.

Se ha escrito mucho sobre la función de la teología y las condiciones de su ejercicio, pero esta literatura raras veces llega hasta el gran público cultivado. Sin esperar ser completos, quisiéramos recordar aquí algunos rasgos que nos parecen esenciales.

El proceso teológico es fundamentalmente un proceso del creyente. En cuanto tal, se realiza en el interior de una fe que reconoce la significación y la autoridad sobrenatural de acontecimientos "fundamentadores" y "reveladores" y que se ha expresado a lo largo de una tradición viva de la cual el teólogo acepta ser a la vez el heredero, el testigo y el intérprete.

El punto de vista del teólogo es pues claramente distinto del del historiador que podría limitarse a hacer el inventario y la reconstrucción crítica del hecho cristiano, de sus raíces verificables y de sus vicisitudes. Tampoco es el del filósofo, del psicólogo o del sociólogo que tendrían que analizar, que interpretar —y eventualmente que evaluar— el fenómeno cristiano, sus reivindicaciones y sus formas históricas y culturales en el cuadro y según las epistemologías y métodos críticos que caracterizan específicamente sus disciplinas respectivas.

Para el teólogo, la legitimidad de las doctrinas, de las instituciones o de los compromisos no se funda y no se juzga primero que todo en su eficacia visible o en una evaluación humana de su pertinencia y de su capacidad de irradiación, sino más bien en su coherencia con el mensaje cristiano y la misión de la iglesia. Sin embargo, como es esencial a la Palabra de Dios el ser reveladora y eficaz, la teología debe actualizar el poder de interpretación del mensaje, afrontar las cuestiones y las orientaciones de la conciencia contemporánea y tener en cuenta las condiciones de una comunicación que sea a la vez fiel y significativa.

Simplificando un poco, se podría decir que la teología debe ejercer una doble labor: una labor “crítica” y una labor de “traducción” (o de “actualización”).

1. **La labor crítica:** Consiste principalmente en discernir y en interpretar la identidad cristiana y el progreso en la inteligencia de la fe, a través de las diversas formas histórico-culturales en las cuales ellas se han expresado. Como las estructuras y las formas de expresión están marcadas por una cierta contingencia y han respondido por una parte a las condiciones históricas, sociales o culturales de la época de su elaboración y de su transmisión, el teólogo tiene que recurrir a las disciplinas de las ciencias humanas (por ej., crítica literaria de los textos de la Escritura y de la tradición, análisis del lenguaje y de las categorías filosóficas de la época, examen del contexto socio-cultural de la vida y de las instituciones eclesiales, etc.), no para juzgar el mensaje, sino para intentar desvelar su intencionalidad e interpretarla (tarea “hermenéutica”).
2. **La labor de actualización y de comunicación:** En los amplios medios que no son o no son ya de “cultura cristiana”, el lenguaje de la tradición que ha expresado la fe no es espontáneamente significativa. La teología debe tratar de pensar y de expresar la fe de tal manera que el sentido del mensaje sea manifestado y ejerza su función de interpelación. Por otra parte la conciencia individual o colectiva de los hom-

bres de hoy no es idéntica con la de los hombres de la edad media o del mundo greco-romano; la historia presente y la cultura actual configuran de cierta manera la comprensión de la existencia y de las aspiraciones espirituales; ellas ponen también problemas nuevos, que la reflexión teológica debe asumir con el fin de que la inteligencia de la fe se revele también como inteligencia de la condición humana concreta.

De hecho, estas dos labores son no sólo complementarias sino que están estrechamente articuladas. La interrogación crítica que se refiere a los fundamentos de la fe y la intencionalidad de sus expresiones es raras veces gratuita. A menudo ella es exigida por los contemporáneos, por el cambio o la diversidad de las epistemologías y de las mentalidades y sobre todo por la percepción aguda de una especie de falta de significación del discurso religioso tradicional para el hombre de hoy. Pero por otra parte, la solicitud pastoral y misionera no puede buscar restaurar o suscitar la acogida, proponiendo interpretaciones reductoras o arbitrarias que sacrificarían la identidad del mensaje.

Queda por decir entonces que el trabajo teológico no es el único factor de progreso en la inteligencia y el testimonio de la fe. Normalmente él está acompañado, y aún a menudo favorecido, por la misma experiencia cristiana, es decir por los diversos intentos de testimonio evangélico que realizan los verdaderos creyentes. Es, en efecto, en el interior de una vida cristiana ferviente, que quiere ser a la vez fiel y fecunda, donde la investigación teológica tiene la mayor oportunidad de ejercer una función crítica que no sea reductora sino purificadora y animadora y donde ella será apta para evaluar si sus intentos de traducción de la fe pueden promover el redescubrimiento y la proclamación del mensaje evangélico. Como en los orígenes cristianos, no se puede comprender y expresar a Cristo sino en la medida en que ya se está, en alguna forma, en simpatía con su Espíritu.

A. Ramírez

EL XIV CONGRESO INTERNACIONAL DE HISTORIADORES DE LAS RELIGIONES

Una crónica del profesor J. Ries, en la *Revue Théologique de Louvain*, en el primer fascículo de 1981, p. 123-128, nos informa sobre el XIV Congreso Internacional de Historiadores de las Religiones, realizado en la Universidad de Manitoba en Winnipeg, "en la inmensidad

de la vasta planicie canadiense”, entre el 17 y el 22 de Agosto de 1980. El autor señala las 435 comunicaciones presentadas y discutidas en el Congreso e informa sobre algunas en especial. Pero al mismo tiempo hace preceder el informe señalado, de una historia de la disciplina conocida como “historia de las religiones”, de gran utilidad para todo el que trabaja en este campo.

A fines del S. XIX, una ciencia en formación desde hacía algunos decenios, ocupó a los teólogos, a los filósofos, a las iglesias, al mundo político de la época. Después de discusiones y dudas sobre la identidad de esta ciencia, ésta se fijó en el sentido de lo que se ha llamado “historia de las religiones”. El proceso de su acogida en las universidades siguió varios pasos: después de Oxford, donde enseñaba el gran indianista Max Müller, Génova creó en 1873 un curso sobre las religiones. Pero fue Holanda la que demostró la conquista de las universidades por esta ciencia. En 1876, una nueva ley de enseñanza reemplazó en ellas a las facultades de teología del Estado por cátedras de historia de las religiones, cuatro de las cuales se ofrecieron a los estudiantes el 1o. de Octubre de 1877: Amsterdam, Groningen, Leiden y Utrecht. Siguiendo el modelo holandés, el ministro Jules Ferru creó en París, en 1880, la cátedra de historia de las religiones en el Collège de France, la cual fue confiada a Albert Réville, destacado representante del protestantismo liberal y antiguo pastor de las iglesias reformadas valonas de Rotterdam. París llegó a ser pronto el centro de irradiación de la nueva ciencia, la cual, a los ojos de sus protagonistas influenciados por el romanticismo, debía formar a los futuros conductores de los pueblos y conducir a la humanidad hacia una nueva etapa de felicidad en un clima de perfecta tolerancia religiosa. El año de 1880 vio nacer la *Revue de l'histoire de religions*, cuyo influjo se extendió pronto a toda Europa y América. En 1885, de manera espectacular, se mudó a París el Museo Guimet, fundado en Lyon en 1873 como primer museo de las religiones. En 1886, el gobierno francés creó, en L'École Pratique des Hautes Études, la quinta sección, llamada de ciencias religiosas, que reemplazó a la Facultad de Teología de la Sorbona. En 1884, el conde Eugène Goblet d'Alviella inauguraba en Bruselas una cátedra de historia de las religiones.

Desde el punto de vista católico, el 29 de Enero de 1880 el abbé Auguste Paul de Broglie, antiguo oficial de marina, abrió la cátedra de historia de las religiones en el Instituto Católico fundado en París en 1876 para llenar el vacío creado por la secularización de la enseñanza superior. En la Universidad de Lovaina, el eminente orientalista Mons. Charles de Harlez de Deulin creó en 1881 *Le Muséon*, revista internacional de lingüística, de historia y de historia de las religiones que, en 1897, absorbió la *Revue de religions* dirigida en París por M.Z.

Peisson. Pero fue América la que tomó ahora la delantera. Con ocasión del IV Centenario del Descubrimiento del Nuevo Mundo, la Iglesia presbiteriana de Chicago y la jerarquía católica de Estados Unidos convocaron, de común acuerdo, un **World's Parliament of Religions**, que reunió en Chicago, entre el 11 y el 27 de Septiembre de 1893, varios centenares de especialistas de las diversas religiones mundiales. El objetivo del Parlamento era poner en presencia a los representantes de las religiones y de la ciencia de las religiones, para suscitar un intercambio pacífico de ideas y de sentimientos. En realidad, el acontecimiento iba a dar nacimiento a la teología de las religiones y a dar un verdadero impulso a la historia comparada de las religiones. La inauguración de este Parlamento se hizo ante más de cuatro mil personas. Los representantes de las religiones, en sus atuendos, hicieron una entrada procesional. Con la aceptación de todos se comenzó con la recitación del "Padrenuestro" cada mañana. El programa se extendió a 17 días sobre muy variados temas: Dios, el hombre, la religión, los sistemas religiosos, los libros sagrados de la humanidad, religión y familia, jefes religiosos, religión en su relación con las artes y las ciencias, la religión y la sociedad civil, la religión y la moral, la religión y los problemas sociales, la religión y la humanidad, el cristianismo, la unión religiosa del cristianismo, la unión religiosa de toda la familia humana, el porvenir de la religión. Sólo el Islam y el Anglicanismo no se hicieron presentes. La sección de clausura reunió a diez mil personas y fue una verdadera apoteosis. Para la nueva ciencia que buscaba su camino, fue algo decisivo. Se siguió hablando de historia de las religiones, de Science o de History of Religions, de Religions-wissenschaft, de religiología, de hierología, de hierografía. Todos estos términos se referían a una investigación única: el estudio científico de la religión y de las religiones.

El Parlamento de las religiones de Chicago acababa también de demostrar la importancia de los encuentros internacionales. En 1900 París organizó el Primer Congreso de Historia de las Religiones. Desde entonces, estos encuentros científicos se han sucedido regularmente: Basilea en 1904, Oxford en 1908, Leiden en 1912, Lund en 1929, Bruselas en 1935, Amsterdam en 1950, Roma en 1955, Marburgo en 1960, Claremont en 1965, Stockholm en 1970, Lancaster en 1975. Con ocasión del Congreso de Amsterdam en 1950, los sobrevivientes de la Segunda Guerra Mundial decidieron crear una verdadera asociación internacional estructurada que reagrupara las sociedades nacionales. Fue así como nació la asociación IAHR que decidió convocar un congreso mundial cada cinco años. En 1954 fue creada la revista oficial: **Numen, International Review for the History of Religions**. La asociación tiene sus estatutos oficiales, aplicables a cada sociedad particular asociada. Es dirigida por un Comité Ejecutivo de diez miembros y por un Comité Internacional

en el cual está representada cada asociación nacional afiliada.

Esta breve historia del profesor J. Ries nos ubica en el contexto de un interesante movimiento universal religioso, que permite valorar desde un horizonte grande la significación específica del cristianismo y desde el cristianismo la significación propia de todo fenómeno religioso de la humanidad.

EL INDIO Y LA EVANGELIZACION ESPAÑOLA EN EL NUEVO REINO DE GRANADA

Es el tema de la monografía que escribí para obtener el “Bachillerato Canónico”, en la Facultad de Teología de la U.P.B. Con tal trabajo me propuse reevaluar los grandes valores de la evangelización española, desconocidos hoy por la mayor parte de nuestras gentes. A ellos han contribuído sin duda las campañas de los movimientos marxistas, positivistas y laicistas, que se han encargado de hacer resaltar únicamente los aspectos negativos de tal evangelización (que también los tuvo) y de difundir la leyenda negra de la España conquistadora y colonizadora; y como la evangelización y la conquista se dieron simultáneamente, ha quedado involucrada en el mismo fenómeno el anuncio del Evangelio hecho por la Iglesia, de una manera injusta y desfigurada. Pero no solamente estos movimientos de izquierda, sino también cristianos y aún católicos en nuestro medio juzgan de una manera completamente negativa esta primera evangelización, porque aplican los criterios que rigen en este campo a partir del Concilio Vaticano II, lo cual me parece realmente ingenuo por extemporáneo. La Iglesia, en efecto, es a la vez divina y humana y como tal es también histórica y por ello participa de las características que le confiere la situación espacio temporal. Así, en esta evangelización del siglo XVI ella obró dentro de los cánones teológicos y culturales de esa época, y si es verdad que tuvo fallas, tuvo también grandes aciertos. Esos aspectos positivos, esos grandes valores de nuestra primera evangelización son los que tenemos que redescubrir porque forman parte del acervo de nuestra riqueza religiosa y cultural.

Así lo entendió la Tercera Conferencia General del Episcopado latinoamericano, cuando en el Documento de Puebla, dedicó el primer capítulo a la visión histórica de la realidad de América Latina, para luego tratar del “presente y futuro de la evangelización en este continente de la esperanza cristiana”.

Guiada pues, por criterios cristianos y objetivos, sin adoptar posiciones radicales y extremas en mi trabajo, traté de descubrir los aspectos positivos (sin desconocer ni ocultar los negativos) de esa gran gesta que constituye esta primera evangelización, realizada sobre todo por las órdenes misioneras de España.

Para empezar, estudié cómo el hecho de la evangelización fue tarea encomendada por la Santa Sede a España y Portugal, en virtud de las Bulas Pontificias que legitimaron el dominio de estos países en las tierras descubiertas, pero cuyo motivo fundamental fue el que "queráis y debáis conducir a los pueblos que viven en tales islas a recibir la profesión católica, sin que nunca os intimiden peligros ni trabajos, teniendo gran esperanza de que Dios Omnipotente os auxiliará felizmente en vuestra empresa" (1). Después de tratar el problema de la legitimidad de dominio alegado por los monarcas en razón de los derechos que les concedían tales bulas, sobre todo la famosa "Inter Cetera", de Alejandro VI, a la cual pertenece el aparte citado, aduje las sapientes conclusiones que ya en 1539 presentó el eminente teólogo y jurista Francisco de Vitoria y según las cuales, en el caso concreto de la concesión de las Indias a los Reyes Católicos por Alejandro VI, ni pudo hacerlo como Soberano Temporal, puesto que no lo era; tampoco tenía potestad sobre los infieles, ni podía obligarlos por la fuerza a aceptar el cristianismo. Existiendo pues la concesión pontificia y no habiendo otras causas, ella no podía tener otro alcance que el derecho a predicar la verdad del Evangelio a los indígenas del Nuevo Mundo.

Estudié luego las terribles repercusiones que tuvo la conquista española en la vida del indio, ya que el sistema de la encomienda los sumió en la más dura de las esclavitudes y poco a poco fue extinguiendo la raza aborigen. A continuación mostré también cómo fue la Iglesia la que a través de la voz profética de Montesinos, Las Casas y otros, denunció estas tremendas injusticias, defendió a los indígenas con la acción heroica de los misioneros y obtuvo, a través de los grandes teólogos españoles, sobre todo los dominicos, que la Legislación de Indias se modificara y humanizara a favor de los naturales. Si todo ello no dió el resultado buscado afanosamente por misioneros y obispos, fue por el desbordamiento de la codicia de los conquistadores, quienes no obedecían las leyes emanadas de la Corona.

(1) Bula "Inter Cetera" de Alejandro VI. 3 de Mayo de 1493. Citada por Antonio Ybot León en: "La Iglesia y los eclesiásticos españoles en la empresa de Indias". Barcelona, Salvat Editores, 1954, p. 128.

Hablé rápidamente del elemento aborigen existente en el Nuevo Reino de Granada a la llegada de los españoles, para tratar luego, con mayor amplitud el hecho mismo de la evangelización. Para ello presenté las diferentes órdenes misioneras que la realizaron, las dificultades, los métodos, los catecismos y el contenido de la evangelización. Destaqué algunas de las grandes realizaciones de las órdenes misioneras, como aquella de los Jusuítas en los Llanos Orientales, los trabajos heroicos de misioneros santos como Luis Beltrán y Pedro Claver; la cátedra de lenguas indígenas, los catecismos y vocabularios que han permitido conocer algo de las lenguas aborígenes hoy desaparecidas.

El tema de la devoción a María Santísima, íntimamente relacionado con la evangelización, debía ser tratado necesariamente ya que no solamente los misioneros sino también los conquistadores, como buenos españoles, traían bien hincada en el alma la devoción a la Madre de Dios y así antes que la lengua de Castilla y el estilo de policía o civilización, enseñaron a los indígenas a amar y venerar a María.

En el último capítulo estudié los profundos cambios religiosos que la evangelización produjo no solamente en los indígenas, sino también en los criollos y mestizos, ya que el choque de culturas y religiones tan diversas dió origen a un catolicismo de nuevo cuño que aún pervive en nuestra religiosidad popular. Anoté cómo hoy se está revalorando esta religiosidad, pues en ella aparece una síntesis real entre fe y cultura y por tanto en ella el hombre vive en forma unificada su relación con Dios, con la vida y con la historia. Esa fe de nuestro pueblo es quizás una fe inicial e imperfecta pero auténtica y ha llegado a ser constitutivo esencial de la idiosincracia del hombre latinoamericano y muy especialmente del colombiano.

Y para terminar indiqué cómo una nueva evangelización, conveniente y hasta indispensable, debe hacerse sobre las bases culturales y religiosas creadas por la evangelización española. Ella debe depurar sin duda los aspectos negativos de nuestra religiosidad popular, pero conservar los positivos. Solamente así nuestro pueblo, desde su propia cultura y religiosidad, podrá asimilar e incorporar a su desarrollo los elementos científicos y técnicos actuales, sin perder su propia identidad como nación cristiana y católica.

Matilde López Ochoa
F.M.A.

OBRAS COMPLETAS DE FILÓN DE ALEJANDRIA

Traducción directa del griego, introducción y notas de José Triviño, Buenos Aires, Acervo Cultura Editores, 5 volúmenes, entre 1975 y 1976.

El escritor judío alejandrino, Filón, ha sido considerado como el coleccionador y representante verdadero de la tradición exegética del judaísmo helenístico de los tiempos de Jesús (entre 13 a.C. y 45-50 p.C.). Su personalidad multifacética ha atraído la atención de quienes quieren recurrir a las fuentes intertestamentarias, que aclaran muchos aspectos del Nuevo Testamento, en cuanto relectura del Antiguo. Su influjo en los padres y escritores eclesiásticos del cristianismo primitivo, al través de la escuela alejandrina, es un hecho a menudo subrayado. El principio de interpretación exegética de Filón es la alegoría. Al distinguir un sentido literal del texto, de un sentido espiritual (allegórico) del mismo, Filón ofrece extensiones del sentido conocido del Antiguo Testamento, que son a menudo sorprendentes. El escritor judío-alejandrino utiliza una técnica de alegorías helenísticas, por medio de las cuales aparece el sentido espiritual del texto.

Para la utilización de los escritos de Filón no se contaba en nuestro ambiente español con otra posibilidad que la de recurrir al texto original, tal como ha sido editado, y a las traducciones en inglés, francés y alemán. La traducción española, realizada en Argentina, por José Triviño, es un servicio imponderable para los estudios filosóficos, exegéticos y patrísticos. La traducción ha sido realizada para un público no técnico y este hecho explica las características y aún limitaciones de la traducción. En una reseña amplia de J. Martin, aparecida con el título "Las Obras Completas de Filón de Alejandría, editadas recientemente en Buenos Aires y su significación cultural", en *Stromata* XXXVII (Enero-Junio 1981), p. 89-97, se nos ofrecen algunas conclusiones interesantes sobre el valor de esta empresa de Triviño:

- a) La traducción española de Filón hecha por Triviño se ciñe al contenido del original griego, abarca todos los tratados conocidos en griego (no los demás: es decir, no por ejemplo los fragmentos siríacos), según el texto establecido por Colson.
- b) La edición se dirige al público medio, está escrita en correcto español y posee notas que orientan al lector en las dificultades principales.
- c) El especialista y el estudioso pueden subsidiariamente echar mano

de esta versión con relativa seguridad por su fidelidad al original, no tanto por la introducción, la bibliografía o las notas. Pero se deben tener en cuenta las márgenes de "explicación" del texto y los límites mencionados anteriormente. En última instancia el original es insustituible (lo cual vale también para las mejores versiones europeas).

- d) La comparación con un ejemplar de traducción apresurada del griego, lo único que poseíamos antes en español del alejandrino, nos ha ayudado a precisar el esfuerzo de Triviño.
- e) Los méritos señalados anteriormente se destacan todavía más si se considera el marco histórico de la traducción: es la primera traducción española del corpus griego completo; realizada por un solo operario; de Filón, un océano casi inexplorado; testigo de la confluencia decisiva de los principales ríos culturales de la antigüedad.

A. Ramírez

FRANCISCO E ESPOSITO

La masificación no existe

(Ediciones Paulinas), 1981, 135 páginas.

Se trata de un libro, como el subtítulo lo dice, "por una interpretación y utilización constructiva de los mass media"; quiere dejar en claro la acusación que se divulga profusamente de que éstos constituyen una "alienación".

Como el autor lo anuncia en el prólogo, se trata de un acompañamiento tanto al "emisor" como a los "usuarios" en este difícil bombardeo de información y que, sin embargo, hay no sólo que aportar sino también discernir y asumir.

El autor hace ver cómo los términos receptor, consumidor y beneficiario son obsoletos porque así se consideraría a los espectadores, lectores o escuchas, con una función meramente pasiva. Afirma que por el contrario "el receptor atento somete a la crítica las afirmaciones del emisor y a veces las rechaza íntegramente y, a veces, las considera y las enriquece con nuevos aportes personales".

Atribuye todo ese miedo a los mass media, al temor a los diversos cambios culturales, el cual ha existido en todas las épocas y cita a Platón “quien deplora la invención del alfabeto, porque a ella se debe la decadencia de la memoria y el placer de la conversación”.

Es interesante cómo va desarrollando su programación en el capítulo primero: “el mundo de la imagen”. Allí dice que trata de ofrecer a quienes trabajan en la cultura, en la pedagogía o en la pastoral, los elementos más útiles en orden al ingreso en el mundo de la comunicación social.

Me ha interesado, sobremanera, el capítulo segundo: “la inexistencia de la masificación”. El autor considera la sicosis de la masificación como una de las mayores herejías sociológica y cultural de nuestro tiempo y nos anima para ver estos medios con gozo, con optimismo y jamás como “medios de perdición” como algunos sostienen.

Fuera del diálogo pedagógico habla del diálogo salvífico, de la catequesis, de la evangelización, del crecimiento humano..., todo lo cual se deriva de una buena comprensión de este “don de Dios” para los tiempos nuevos y que se llaman los mass media. Pero afirma que esto no se consigue sino con una puesta en común; con el foro audiovisual, el cual se presenta como una ayuda pedagógica y catequética, y también como alternativa más aceptada, atractiva y provechosa para la que llamamos “clase de religión”.

Me parece un libro de mucho interés y el mismo enlazamiento de sus capítulos incitan a la lectura atenta: premisas para una antropología audiovisual, el impacto de lo audiovisual en la pedagogía, la dinámica de los mass media, etc. son una reflexión muy provechosa sobre prensa, radio, televisión, cine... que constantemente nos invaden y nos invitan a su interpretación con bombardeos incesantes.

No obstante el estar sumergidos en toda esta avalancha de información y de dar su cálido apoyo a la escuela abierta, a la universidad televisada, no teme hacernos ver que, sin embargo, la capacidad educativa para el hombre audiovisual depende “de los valores humanos que se pongan en evidencia”; de la relación docente-discente; y del comprender que el educador sólo podrá realizarse con la condición de ser el amigo y confidente de sus alumnos.

El educador no será sino un agente de esos mismos medios de información; y que con la formación selectiva, crítica y personalizada... va enseñando a sus alumnos a elaborar esas riquezas de los mass media no

para consumirlos pasivamente sino para acrecentarlos con nuevos hallazgos en esas mismas riquezas que constantemente difunden.

Andrés Rosero Bolaños

JUAN PALOMINO MUÑOZ S.D.B.

Rebelión y Locura?

Colección "Nuevos Caminos". 1979, Centro de Pastoral Salesiana, Quito, 243 páginas.

"Primero hizo y después escribió", se puede decir que fue la consigna del autor. En realidad se trata de una experiencia de pastoral durante siete años en el Centro San Patricio, bajo la consigna: "No tengo que hacer nada por los jóvenes, sino con los jóvenes".

En el subtítulo que lleva en la primera página se puede decir que describe el programa de su contenido: Un enfoque sobre la experiencia de educación personalizada.

Sus grandes títulos que van destacados en página completa, acompañados de muy elocuentes dibujos, son: 1. Rebelión y Locura. Que trata del conocimiento propio. 2. Personas o Personajes. Las diferentes caretas que uno puede adoptar en las diferentes situaciones en que se encuentra. 3. Principios de Personalización. Pasa el tema por los más diversos niveles: filosófico, sociológico, teológico, eclesial, pedagógico, pastoral... que corona con un buen bosquejo de la pedagogía preventiva de Don Bosco, quien la definía, como basada en la "caridad" y que puede resumirse en lo que expresó él mismo: "procure cada uno que le amen, si desea que le teman". 4. Dinamismo de la Personalización. Aquí hace ver la personalización como un proceso que no se realiza de un momento a otro, y que es un proceso que comienza aún antes de nacer y termina en la tumba. 5. Crecimiento e Integración de la Persona. Sigue las etapas de la sicología evolutiva dando al mismo tiempo algunas normas que no pueden ser sino el fruto de una larga experiencia en el campo educativo. 6. Métodos de Personalización. En esta parte, se puede decir, consigna las prácticas diversas y más directas. Aquí se encuentran los más diferentes ejercicios que uno puede aplicar; unos son más apropiados para niños, otros para jóvenes, según el medio que uno frecuente, en la docencia. Hay ejercicios a nivel vivencial, a nivel de imágenes, de actitudes egocéntricas, de los estados del "YO" y aún da

unas breves ideas de análisis transaccional. También se encuentra orientación a nivel de proceso evolutivo y a nivel de personalidad.

Termina el libro con una serie de cuestionarios y con una serie de esquemas de reflexión que verdaderamente ayudan mucho en todo cuanto desde el principio se propone el autor.

El libro, en realidad, es una gran ayuda para los formadores que busquen mentalizarse en la educación actual tal como nos pide la psicología y la misma Iglesia cuando nos insiste que cada uno sea "agente de su propia formación".

Las innumerables caricaturas de Fausto Segovia, como el mismo autor nos lo presenta desde el comienzo del libro, son otros tantos puntos de reflexión, por cierto de mucho ingenio y que al leer el libro, no solamente hacen reír, sino también penetrar muy profundamente en el tema.

Además, tiene una serie de gráficos que llevan de modo muy preciso y ameno a penetrar profundamente en temáticas que, a veces, se toman de manera muy conceptual.

Las caricaturas con las cortas y penetrantes frases que las acompañan son otras tantas páginas, otros tantos condensados sobre la educación personalizada a la cual, el autor del libro nos invita muy insistentemente.

Se trata, pues, de un libro profundo pero al mismo tiempo de fácil lectura, tanto por la redacción sencilla, condensada y precisa que emplea el autor, como por algunas síntesis tan bien ubicadas, en su lugar propio, que invitan a cerrar el libro y entregarse a una reflexión y asimilación de sus contenidos.

Andrés Rosero Bolaños